

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 11 de agosto de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Autopistas Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima» (AUCALSA), código de identificación fiscal número A-28-415784, código valor número 21184303, en virtud de escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1988: 300.000 obligaciones emisión 23 de diciembre de 1988, al portador de 50.000 pesetas nominales, cada una, números del 1 al 300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés del 10 por 100, pagadero por anualidades vencidas, los días 23 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 23 de diciembre de 1989 y cuya amortización se realizará en el plazo de siete años, a la par libre de gastos e impuestos, el día 23 de diciembre de 1995. La emisión cuenta con la garantía solidaria de la «Empresa Nacional de Autopistas, Sociedad Anónima», que fue autorizada por el Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 25 de octubre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-12.506-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 11 de agosto de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima» (AUCALSA), código de identificación fiscal número A-28-415784, código valor número 21184302, en virtud de escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1988: 50.000 obligaciones, emisión 27 de octubre de 1988, al portador de 100.000 pesetas nominales, cada una, números del 1 al 50.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagadero por anualidades vencidas, los días 27 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 27 de octubre de 1989 y cuya amortización se realizará a la par, libre de gastos e impuestos, en el plazo de siete años, el día 27 de octubre de 1995. La emisión cuenta con la garantía solidaria de la «Empresa Nacional de Autopistas, Sociedad Anónima», que fue autorizada por el Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 20 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-12.505-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

1.300.000 obligaciones, simples, emisión marzo 1988, a doce años, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.300.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 26 de marzo de 1988.

El tipo de interés, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, es variable, sin que pueda exceder del 10,25 por 100 ni ser inferior al 8 por 100.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive. La Sociedad puede anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º; El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-5.353-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de

Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»:

440.000 obligaciones, simples, emisión agosto 1988, a doce años-B, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 440.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 8 de agosto de 1988.

Devengan un interés variable, que no podrá exceder del 10,25 por 100 ni ser inferior al 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año.

La amortización, a la par, tendrá lugar el 1 de febrero de los años 1995 al 2000, ambos inclusive. La Sociedad puede anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º; El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-5.352-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Erros, Sociedad Anónima»:

55.480.604 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 55.480.604, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 30 de junio de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º; El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-5.342-D.

BANCO DEL COMERCIO

Pago de intereses de bonos de caja del Banco de Financiación Industrial (actualmente Banco del Comercio)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas de vencimiento indicadas se procederá, mediante estampillado, al pago de las siguientes emisiones:

Serie	Fecha de emisión	Número de cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención - Pesetas	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
17	6- 3-1978	24	42,50	10,625	31,875	6- 9-1989
13	29- 9-1976	26	42,50	10,625	31,875	25- 9-1989
24	3- 6-1981	33	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
25	9-10-1981	32	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
26	13- 5-1982	30	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
27	13- 5-1982	30	10.625,00	2.656,250	7.968,750	30- 9-1989
28	2-12-1982	27	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
29	2-12-1982	27	212,50	53,125	159,375	30- 9-1989
31	9- 4-1983	26	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
33	9- 4-1983	26	212,50	53,125	159,375	30- 9-1989
35	21- 3-1984	22	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
37	28- 2-1985	19	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
40	15- 7-1985	17	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
43	20- 3-1986	14	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989
46	23- 2-1987	11	18,75	4,687	14,063	30- 9-1989

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bilbao-Vizcaya (BBV).

Madrid, 17 de agosto de 1989.-5.472-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 14.^a, emisión 4 de marzo de 1959.

Se reembolsarán a partir de 1 de septiembre de 1989, a razón de 1.107,50 pesetas líquidas por título, 30.643 obligaciones, cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar, comprendidas entre el 410.039 y el 449.608, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de agosto de 1989.-La Secretaria general.-12.384-C.

SOCIEDAD INTERNACIONAL HOTELERA Y TURISTICA (SIHOTOURS)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas no asistentes a la Junta general extraordinaria celebrada en fecha 1 de julio de 1989 en segunda convocatoria, que de conformidad con los acuerdos adoptados, por unanimidad, en dicha reunión, se ha incrementado el capital social hasta 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 acciones, números 2.001 hasta 5.000, ambos inclusive, y de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a suscripción preferente respecto a las nuevas acciones podrán hacer uso del mismo dentro del plazo de los treinta días siguientes a la fecha del presente anuncio, caso de no haber asistido a la citada reunión.

Para la suscripción de acciones en la proporción establecida por la Ley, habrá de desembolsarse el 100 por 100 del valor nominal de los títulos suscritos.

Rota, 8 de agosto de 1989.-El Consejero Delegado, Antonio Pérez Villagrán.-12.328-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gaià Placència, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el undécimo sorteo ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, para la amortización de 6.016 obligaciones de las emitidas en 10 de agosto de 1976, por la Sociedad absorbida «Auto-

DIM ELECTRONICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía «Dim Electrónica, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta Universal de 26 de junio de 1989, se liquidó y disolvió conforme al Balance formalizado al día del acuerdo:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Clientes	1.558.027,25	Capital	19.000.000,00
Clientes de dudoso cobro	3.468.294,00	Reservas	3.243.651,80
Caja y bancos	13.969.000,11	Intereses a pagar	3.280.318,00
Resultado ejercicio 1980	12.409.914,55	Cuentas a pagar	18.253.981,00
Resultado ejercicio 1981	26.028.488,73	Provisión para insolvencia	3.537.873,00
Pérdidas y ganancias 1982	12.500.456,60	Provisión para impuestos	649.561,44
		Prestamos de socios	21.368.796,00
Total Activo	69.934.181,24	Total Pasivo	69.934.181,24

Madrid, 8 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.329-C.

pistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», han resultado amortizados los siguientes números:

32.175 al 32.900	74.385 al 74.400
33.001 33.274	74.401 75.000
40.001 41.000	77.001 77.400
53.001 54.000	77.401 78.400
59.001 60.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 10 de agosto de 1989, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación. Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados en la Caja de la Sociedad o bien en la oficina principal o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

De acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de las obligaciones amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización en acciones de la Sociedad, estimadas éstas a 669,50 pesetas, por aplicación del cambio medio de la Bolsa de Barcelona del semestre anterior, con una baja de 50 enteros. El ejercicio de esta opción, en su caso, deberá hacerse constar por escrito ante la Sociedad, dentro del plazo citado.

Lo que se comunica para general conocimiento.
Barcelona, 10 de agosto de 1989.-El Secretario general.-12.352-C.

SOCIEDAD ANONIMA PORTA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Valls y Taberner, número 8, el día 18 de septiembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación de los actuales Administradores de la Compañía.
Segundo.-Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador de la Compañía.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 26 de agosto de 1989.-Un Administrador, Antonio Cros.-4.515-16.

FAVOLA, S. A.

Con fecha 30 de junio de 1989, la Junta universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	136.997
Total Activo	136.997
Pasivo:	
Capital	100.000
Reservas	36.997
Total Pasivo	136.997

Barcelona, 30 de junio de 1989.-José Zambudio Pascual.-4.410-16.

MONTAJES ESPECIALES DIEGO CARMELO DIEGUEZ BELTRAN, S. L.

(Disolución y liquidación)

En Junta general de 3 de julio de 1989 se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del Balance cerrado a 30 de junio de 1989.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Gerente-Liquidador.-12.373-C.

WANG ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que ha de tener lugar el día 20 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día 21 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Pinar, número 18, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos sociales.
Segundo.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.-12.514-C.

VISIONES DE SEGOVIA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre de 1989, en segunda convocatoria, a las once horas, para ambas, en la ciudad de Segovia, calle San Agustín, número 23, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance final.
Segundo.-Aprobación de la gestión de la Comisión liquidadora.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Segovia, 7 de agosto de 1989.-El Presidente, Antonio Vázquez Aparicio.-12.502-C.

MANSOR, S. A.

Con fecha 7 de julio de 1989, la Junta general universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	225.737.563
Total Activo	225.737.563
Pasivo:	
Capital	83.000.000
Reservas legales	142.737.563
Total Pasivo	225.737.563

Madrid, 7 de julio de 1989.-José Torné Parrell.-4.411-16.

CASA TERE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, y para general conocimiento, que en la Junta universal de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1989, se ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura de liquidación de la misma.

Camapanas (Navarra), 3 de julio de 1989.-El Liquidador, Francisco Javier Mezquiriz Zabalza.-5.538-D.

**INDO INTERNACIONAL, S. A.
(INDO)**

Primera emisión de bonos convertibles
septiembre 1989 (Rectificación)

Advertido error en la primera opción de conversión, donde dice: «límite máximo del 60 por 100», debe decir: «límite máximo del 600 por 100».

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de agosto de 1989.El Presidente del Consejo de Administración-4.514-16.

**HEREDEROS DE ARELLANO
DINX, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia, para general conocimiento, que esta Sociedad, en reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de agosto de 1989, aprobó el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	10.000
Inmuebles	43.990.000
Total Activo	44.000.000
Pasivo:	
Capital	44.000.000
Total Pasivo	44.000.000

Pamplona, 18 de agosto de 1989.-El Liquidador.-5.507-D.

ARGABUS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de «Argabus, Sociedad Anónima», a tener lugar, en primera convocatoria, en calle Real, 116, de Arganda del Rey (Madrid), el día 20 de septiembre de 1989, a las diez horas, o, en segunda convocatoria, el día 21 de septiembre de 1989, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Informe de la Presidencia.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey, 23 de agosto de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López de la Torre.-12.441-C.

I. B.-MEI, S. A.

Primer anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 134 y disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «I. B.-Mei, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 1988, Junta debidamente convocada y válidamente constituida, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Aprobar la creación de una nueva estructura de la Sociedad ante la diversificación de sus actividades empresariales, mediante la escisión parcial sin disolución de parte del patrimonio social con constitución de una nueva Sociedad, que mantendrá el nombre de "I.B.-Mei, Sociedad Anónima"»

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.-12.437-C. 1.ª 31-8-1989

INVERSIONES NAVARRAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 29 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 194.400.000 pesetas, mediante la restitución de dicho importe a los accionistas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de agosto de 1989.-El Secretario, J. M. Jiménez Nespereira.-12.428-C. 1.ª 31-8-1989

KURPARK CAN CHICU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de socios de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Abad y Lasiera, 35, primero, en primera convocatoria, el día 21 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de septiembre, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación por el señor Administrador y, en su caso, aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Examinar las posibles responsabilidades del anterior Administrador, don Juan Walter Schulz Baseler, fallecido.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1988.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de Balance de cierre, del periodo 1 de enero al día 20 de septiembre de 1989, y aprobación de la gestión del Administrador correspondiente a estas fechas.

Quinto.-Propuesta de acuerdo de disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de los tres Liquidadores.

Sexto.-Presentación y, en su caso, aprobación del Balance de liquidación, división del haber social resultante y, en su caso, adjudicación de bienes, de conformidad al artículo 162 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Adopción, en su caso, del acuerdo declarando disuelta y liquidada la Sociedad, disponiendo del cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y subsiguientemente de los artículos 167 y 168 del mismo texto legal, hasta la cancelación de los asientos referentes a la misma del Registro Mercantil.

Toda la documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra depositada a disposición de los accionistas en el domicilio social, sito en calle Abad y Lasiera, 35, primero.

Para el examen de la documentación es requisito indispensable acreditar la condición de accionistas en los términos señalados en el artículo 65 de la Ley.

Para concurrir a la Junta general se deberá dar cumplimiento al artículo 23 de los Estatutos sociales y al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 22 de agosto de 1989.-El Administrador.-12.427-C.

GAMMA TEXTIL, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Gamma Textil, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 24 de julio de 1989, se ha acordado reducir el capital social en 49.800.000 pesetas, mediante la restitución a los actuales accionistas en la cuantía de sus aportaciones en forma proporcional, pasando a ser el capital de 10.200.000 pesetas, quedando en su consecuencia modificado el artículo 5 de los Estatutos de la Compañía, lo que se pone en conocimiento a los efectos de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igalada, 25 de julio de 1989.-El Administrador.-12.391-C. 3.ª 31-8-1989

SARDITUR, S. A.

Los Administradores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cádiz, número 10, entresuelo, Santander, el día 15 de octubre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 16 de octubre de 1989, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reparto de dividendos, cuenta de los resultados del ejercicio 1989.

Segundo.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidadores, si procede.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santander, 17 de agosto de 1989.-Un Administrador.-12.429-C.